

ACTA NUMERO 22
SESIÓN EXTRAORDINARIA II
03 DE MARZO DE 2010.

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día Miércoles 03 de Marzo del año 2010 dos mil diez, presentes en la Sala de Sesiones de Cabildo de esta Presidencia Municipal; el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal, el C. Lic. Ismael Garza García, Secretario del Republicano Ayuntamiento y el C. Lic. Jesús Hernández Martínez, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los 11 miembros del H. Cabildo.

Primer Regidor	C. Víctor Manuel Rosales Montelongo.
Segunda Regidora	C. Lic. Mónica Serna Miranda.
Tercer Regidor	C. Anselmo Sustaita De la Cruz.
Cuarto Regidor	C. Arturo Mendoza Rodríguez.
Quinto Regidor	C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez.
Sexta Regidora	C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez.
Séptimo Regidor	C. Marcos Manuel Hernández Silva.
Octavo Regidor	C. Vicente Montenegro Sandoval.
Noveno Regidor	C. Baldomero Gutiérrez Contreras.
Sindico Primero	C. Juan Constancio Esparza Mata.
Sindica Segunda	C. Lic. Verónica Llanes Saucedo.

Con la finalidad de llevar a cabo la sesión Extraordinaria de cabildo en los términos que señalan los artículos 32 fracción II, 33, 34, 35, 36 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 27, 28 fracción II, 31, 33, 34, 35, 36, 38, 41, 50 y de mas relativos y aplicables del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente orden del día:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4. PRESENTACION PARA LA APROBACION EN SU CASO DE LA DONACION DE UN TERRENO PARA LA GUARDERIA VILLAS ASISTENCIALES, EXPONE EL LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.
5. CLAUSURA.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

En uso de la palabra el C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón, Presidente Municipal de este Municipio da la bienvenida a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo y acto seguido pide al C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día, inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia, dando fe, de que se encuentran reunidos los nueve regidores, además de los dos síndicos, así como el C. Presidente Municipal, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal y del Suscrito Secretario del Republicano Ayuntamiento, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal.

En el desarrollo del segundo punto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón. Acto seguido se pone a consideración el proyecto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad de los por los presentes.

En el desarrollo del tercer punto del Orden del día, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento C. Lic. Ismael Garza García, procedió a solicitar la dispensa de la lectura y la aprobación de la misma, sometiéndose a votación, siendo aprobada su dispensa de la lectura y el acta en su totalidad, por Unanimidad de los miembros del H. Cabildo presentes. ✓

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación para la aprobación en su caso de la donación de un terreno para la Guardería Villas Asistenciales, expone el Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Publicas, procede a leer el dictamen de la comisión el cual se anexa a esta acta como anexo 1.

Después de dar lectura al dictamen hecho por las comisiones de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Publicas, el C. Secretario del Republicano Ayuntamiento pregunta si existe alguna observación al respecto; Tomando la palabra el Regidor Marcos Manuel Hernández Silva para solicitar que quede asentado en el acta que dicho terreno será utilizado única y exclusivamente para este fin y que se estipule un tiempo para llevarlo a cabo. ✓

Toma la palabra el regidor Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez y comenta que está de acuerdo con lo que dice el regidor Marcos Manuel Hernández Silva y comenta que en base a lo que les expuso el Director de Villas Asistenciales Lic. David Huerta lozano el tiempo aproximado seria de un año, que en este año se iniciaría la construcción de dicha guardería y se estaría trabajando ya en su máxima capacidad a finales del próximo.



"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"

Hace uso de la palabra el C. Presidente Municipal Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón para que se quede asentando en el acta que la donación del inmueble esta condicionada a que sea utilizado únicamente para la construcción del proyecto de guardería villa asistencial que se nos presento; que la construcción del mismo inicia antes de que finalice el presente año y que este terminado antes de que finalice el próximo año, en caso de incumplimiento por parte de la asociación villas asistenciales el inmueble regresara a formar parte del patrimonio municipal.

Toma la palabra la Sindica Segunda C. Verónica Llanes Saucedo para hacer una aclaración referente a la subdivisión del terreno, ya que el inmueble en cuestión es de mayores dimensiones y únicamente se daría lo que está estipulado en el dictamen, el cual es de 10,000.081 m2.

Acto seguido el C. Lic. Ismael Garza García Secretario del Republicano Ayuntamiento procede a contabilizar la votación del H. Cabildo de la donación de un terreno a favor de la asociación Villas Asistenciales, Santa María A.B.P. de acuerdo al dictamen de la comisión y con las modificaciones de que si se utiliza para otro fin será restituido al patrimonio municipal y que se debe iniciar a construir en este año y concluir antes de que finalice el próximo año, la cual es aprobada por Unanimidad de los presentes.

Continuando con el siguiente punto del orden del día que es la Clausura, el C. Presidente Municipal C. Ing. Jaime H. Rodríguez Calderón quien preside la sesión la da por clausurada siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día y fecha al principio señaladas, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.

C. ING JAIME H. RODRIGUEZ CALDERON
PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. LIC. ISMAEL GARZA GARCIA.
SECRETARIO DEL REPUBLICANO
AYUNTAMIENTO.

C. LIC. JESUS HERNANDEZ MARTINEZ.
SECRETARIO DE TESORERIA, FINANZAS
Y ADMINISTRACION.

Boulevard Héberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C. P. 66001
8124-3900 / 8124-8800




"2010 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y
CENTENARIO DE LA REVOLUCION MEXICANA"



C. VICTOR MANUEL ROSALES MONTELONGO.

PRIMER REGIDOR.



C. LIC. MONICA SERNA MIRANDA.

SEGUNDA REGIDORA.



C. ANSELMO SUSTAITA DE LA CRUZ.

TERCER REGIDOR.



C. ARTURO MENDOZA RODRIGUEZ.

CUARTO REGIDOR.



C. LIC. JOSE DANIEL HURTADO GUTIERREZ.

QUINTO REGIDOR.



C. ING. KARLA KARINA MARTINEZ NUÑEZ.

SEXTA REGIDORA.



C. MARCOS MANUEL HERNANDEZ SILVA.

SEPTIMO REGIDOR.



C. VICENTE MONTENEGRO SANDOVAL.

OCTAVO REGIDOR.



C. BALDOMERO CONTRERAS.

NOVENO REGIDOR.



C. JUAN CONSTANCIO ESPARZA MATA.

PRIMER SÍNDICO.



C. LIC. VERONICA LLANES SAUCEDA.

SEGUNDA SÍNDICA.

Boulevard Heberto Castillo No. 200, Col. Paseo de las Minas, García N. L. C. P. 66001
8124-3900 / 8124-8800

DICTAMEN.

Con fundamento en lo que establecen los Artículos 61,62,63,64,65,67,68, fracción IV, 70, 71. Las comisiones de Patrimonio y Desarrollo Urbano y Obras Públicas, trabajando coordinadamente para la donación del inmueble municipal y en respuesta a la solicitud presentada a este H. cabildo de fecha 19 de febrero del 2010 suscrito por el señor David Huerta director de la asociación civil villas asistenciales con respecto al proyecto de guardería y centro de desarrollo social proyectado en un inmueble de propiedad municipal, ubicado frente a la calle El Roble de la col. Las Arboledas de este Municipio , con superficie de 13,000 M².

Emitimos el presente dictamen después de haber sido sometido a votación por cada una de las comisiones arriba señaladas siendo aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes, en sesión celebrada el día martes 2 de Marzo del presente año de la siguiente forma.

Se aprueba la donación a favor de la Asociación Civil Villas Asistenciales para que establezca una guardería en un terreno de 10,000 M² como se muestra en el plano Anexo a este dictamen

POR LA COMISIÓN DE PATRIMONIO



C. Lic. Verónica Llanes Saucedá
PRESIDENTA

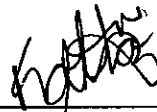


C. Juan Constancio Esparza Mata
VOCAL



ADMINISTRACIÓN
2009 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Cabildo Arcadio

C. Marcos Manuel Hernández Silva
SECRETARIO




C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez
VOCAL



C. Arturo Mendoza Rodríguez
VOCAL



POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA



C. Lic. José Daniel Hurtado Gutiérrez
PRESIDENTE



C. Ing. Karla Karina Martínez Núñez
SECRETARIO

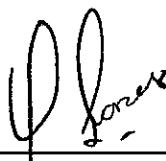


C. Marcos Manuel Hernández Silva
VOCAL

ADMINISTRACIÓN
2008 - 2012
Marcos Manuel
Hernández Silva
Séptimo Regidor
Circulo N. 1



C. Lic. Mónica Serna Miranda
VOCAL



C. Verónica Llanes Saucedo
VOCAL